

REGLAMENTO X MARCHA MTB "PINARES DE PORTILLO"

Art.1 - ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Portillo en colaboración con MTB EXTREME organiza la X Marcha MTB Pinares de Portillo el 15 de mayo de 2016.

Art.2 - FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA/META.

El evento se realizará el día 15 de mayo de 2016 la salida tendrá lugar a las 09:00 horas

El lugar de salida y meta estará en junto la Plaza de Toros de Arrabal de Portillo.

Recogida de Dorsales de 8:00 a 8:45 en la Plaza de Toros de Arrabal de Portillo.

La Meta estará ubicada en el alto de "La Empedrada". Pasada ella, los participantes extremarán las precauciones para retornar a su vehículo, pabellón para ducharse o retornar a casa, ya que no estará balizado, ni protegido.

Art.3 - EL RECORRIDO. - El recorrido constará de: **55 km aproximadamente.**

- Ciclabilidad 100% .
- Tramos alternativos para "descender" y atajos para mitigar el esfuerzo
- El recorrido normal estará debidamente señalizado por la organización con flechas rojas fluorescentes y los atajos con flechas verdes fluorescentes
- Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.
- No se permite a ningún vehículo seguir la prueba.

MÁS INFORMACIÓN : <https://www.facebook.com/mtbextremeportillo/>

Art.4 – INSCRIPCIONES/CANCELACIONES:

Edad: Mayor de 16 años (menores de edad con permiso paterno).

Se establece un máximo de hasta 300 participantes, por riguroso orden de inscripción,

Puntos de inscripción:

- Internet: www.runvasport.es

Cubiertas las 300 plazas se habilitará una lista de reserva para qué, en el caso de producirse alguna cancelación, sea cubierta por el primero que esté en dicha lista.

Las cancelaciones se podrán realizar hasta el 1 de Mayo de 2016. A partir de esa fecha no será posible ningún tipo de reembolso. **Dicha cancelación tendrá un coste de 2 euros.**

Art.5 - PRECIO:

1 - El importe de la inscripción es de:

- 6 € hasta agotar los dorsales

2 - La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, duchas, avituallamientos.

- Limpieza de bicis.

- Existirán descuentos en los bares de la localidad.

3 – En el momento de la inscripción será posible adquirir la camiseta conmemorativa por un precio de 6 euros, indicando la talla que cada uno desee.

4 – También será posible donar un euro solidario a favor del proyecto de ASPACE Valladolid de “Bicicletas para Todos”.

ART.6 - ACREDITACIONES

- En el momento de recoger el dorsal y el material, los participantes deberán presentar el DNI. Este requisito será indiscutible.

Art.7 - SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.

- El recorrido normal estará debidamente señalado por la organización con flechas rojas fluorescentes y los atajos con flechas verdes fluorescentes
- Existirán señalización de puntos críticos en el trayecto del evento.
- El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.
- Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar a algún miembro de la organización, haciendo entrega del dorsal para

conocimiento de la misma. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

- Cada participante llevará sobre su bicicleta y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Art. 8 - AVITUALLAMIENTOS:

- Km. 27 –Líquido y sólido.

Art.9 - MATERIAL:

- Es obligatorio el uso del casco protector.
- Participar con una bicicleta en buen estado (frenos, dirección, etc...)

Art.10 - CONDICIONES FÍSICAS

- El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica.
- La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante ó terceras personas.

Art.11 – SEGURIDAD

- Asistencia de ambulancia de Cruz Roja.
- Asistencia de vehículo 4X4 de apoyo.
- La organización situará en determinados puntos del recorrido y en los cruces de paso, personal especializado encargado de velar por la seguridad de los participantes. Es obligatorio seguir las indicaciones de este personal, que estará convenientemente identificado.

Art.12 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.

Art.13 - DERECHOS DE IMAGEN:

Derecho a la imagen.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto,

DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.14 - OTROS:

- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.
- SE DESCALIFICARÁ Y QUEDARÁ VETADO PARA FUTURAS MARCHAS A TODO PARTICIPANTE QUE ARROJE CUALQUIER TIPO DE DESPERDICIO AL SUELO, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.
- La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.
- Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los criterios de la misma

Art.15 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

- La inscripción es personal e intransferible, no siendo posible su cancelación y reembolso, no estará permitidos cambios de titularidad.
- La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento.
- La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.
- La organización contratará un seguro de accidentes. La falsedad o error de estos datos será responsabilidad exclusiva del participante declinando la organización cualquier responsabilidad surgida por la falta de seguro de los participantes.

Art.16 - PLANING DOMINGO, 15 DE MAYO:

- 08,00 A 08,45 hrs.- Recogida de dorsales Plaza de toros de Arrabal de Portillo, previa presentación del DNI o documento acreditativo de la persona inscrita.

09:00 hrs.- Salida X Marcha MTB Pinares de Portillo .

- **12:30** hrs.- Llegada de los primeros participantes
- **12:30** hrs.- Vermuth por los bares de la localidad con descuentos y pinchos especiales de la marcha.